



REF : DEVOLUCION DE DINEROS

VALLENAR

21 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3862 /

V I S T O S :

Presentación efectuada por el contribuyente para la devolución de dineros ingresados por concepto de Renovación Licencia de Conducir de fecha 11 de Noviembre de 2016; Lo dispuesto en Decreto Exento. N° 3973 del 31 de Julio del 2013, donde se delega firma y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Procédase a la devolución de dineros ingresados en Tesorería Municipal, por concepto de Control de licencia de Conducir Clase " B " de acuerdo al Sistema de la Ley 18.290 de Tránsito, al Señor **ROBERTO ENRIQUE ALEGRIA OLIVARES**, Cédula de Identidad N° **05.836.578-5**, según Comprobante de Ingresos Municipales N° 425166 con N° de Orden 55151 del 24/10/2016 por un valor total de \$ **24.050.-**

02.- La devolución se efectúa porque el contribuyente canceló sin darse cuenta que su licencia vence el año 2018.-

03.- El valor a devolver es por la suma de \$ **21.384.-** con descuentos de \$ 1.050 por valor del Certificado de Antecedentes ; y \$ 1.616 por formulario de Casa de Moneda y será Imputado a la cuenta 215-26-01-000-000-000 " Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y DIFUNDASE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO

DISTRIBUCION :

- Tesorería Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Expediente N° 05.836.578-5
- Secretaría Municipal
- Arch. Oficina. de Partes ✓
-

NFR/JNTT/JECC/jecc.-